RELACION DE LA COMEDIA DE REYNAR DESPUES DE MORIR.

DE LUIS VELEZ DE GUEVARA.

CAsè, señora, en Castilla
(obedeciēdo á mi Padre)
primera vez con su Infanta,
que ē globos de Estrellas yace.
Tube de esta dulce union
un hijo, y puesto que sabe
V. Alteza estos principios,
paso à lo mas importante.
Quando mi difunta Esposa
vino conmigo à casarse,
pasò á Portugal con ella
una Dama suya, un Angel,
una Deydad, todo un Cielo,
perdoneme que la alabe,
V. Alteza en su presencia,
que informarla de sus partes
importa, porque disculpe
osadas temeridades,
quando advertida conozca
la causa de efectos tales.
Era, al fin, por acabar
la pintura de esta imagen,
el retrato de este Sol,
este archivo de Deydades,
Doña Inès de Castro Cuello
de Garza, que con su Padre
pasò á servir á la Reyna,
mejor dixera á matarme:
y aunque siēpre su hermosura
fue una misma, ni un instante

me

me atrevì, señora á verla
con pensamientos de amante,
que á sola mi esposa entonces
rendì de amor vasallage,
hasta que cruel la parca
la cortò el vital estambre.
Muerta mi esposa tratò
casarme otra vez mi Padre
con vuestra Alteza, señora,
que el Cielo mil siglos guarde
sin que este segundo intento
conmigo comunicase:
yerro que es fuerza que aora
vuestro decoro lo pague,
y le sienta yo, por ser
vuestra Alteza á quien se hace
la ofensa, que el sentimiento
no será bien que me falte,
á tiempo, que por mi causa
padeceis tantos desaires:
confusa hasta ver el fin,
será fuerza que se halle.
Mas supuesto, que es forzoso
el decirlo, y declararme,
rompa el silencio la voz,
pues que no puedo escusarme.

Muerta, señora, ya mi esposa amada,
querida tanto como fuè llorada,
pasados muchos dias de tormento,
difunto el gusto, y vivo el sentimiento;
En un Jardin al declinar el dia
mis imaginaciones divertia,
mirando quadros, y admirando flores,
archivos de hermosuras, y de olores;
al doblar una punta de claveles,
de esta hermosa pintura los pinceles,
al pasar por un monte de azuzenas,
que mirar su blancura pude apenas;
porque la candidèz de su hermosura
la vida me robò con la blancura,
y en una fuente hermosa,
que tenia el remate de una rosa,
para su adorno un Phenix de alabastro,
vì à Doña Inès de Castro,

que

que al margen de la fuente
se miraba en el agua atentamente,
y olvidado de mi, viendo mi muerte
en su Deidad, la dixe de esta suerte:

Nunca pensè que pudiera
muerta mi esposa, querer
en mi vida otra muger,
ni que otro cuidado huviera
con que el dolor divirtiera
de mi pena, y mi dolor;
pero ya he visto el rigor
advirtiendo tu deidad,
que aquello fuè voluntad,
y aquesto solo es amor:
Còmo puede ser, ay Cielo!
que en mi casa haya tenido
el mismo amor escondido,
sin que remontase el vuelo
à su atencion mi desvelo?
Còmo este bien ignorè?
Còmo ciego no mirè?
Còmo en esta luz hermosa
no fui incauta mariposa?
Y como no te adorè?
Hice este discurso apenas,
quando á mirarme volviò
el rostro, y entonces yo
le dì silencio à mis penas:
eladas todas las venas,
quedè mirandola elado,
ella el aliento turbado
quiso hablar, hablar no pudo
quedò suspensa, y yo mudo
en su imagen transformado.
El alma à verla salio
por la puerta de los ojos,
y á sus plantas por despojos
las potencias le ofreciò:
el corazon se rindiò
solo con llegar á vèr
esta divina muger;
y ella, viendome rendido,
y en su hermosura perdido,
pagó con agradecer.
Desde este instante, señora,
desde aqueste punto, Infanta,
hicimos tan dulce union,
reciprocando las almas,
que gyrasol de su luz,
atento á sus muchas gracias,
vivo en ella tan unido,
debaxo de la palabra
y feè de esposo, que amor,
quando perdido se halla,
para poderse cobrar,
se busca entre nuestras ansias.
En una Quinta, que está
cerca del Mondego, pasa

ausen-

ausencias inescusables,
solamente acompañada
á ratos de mi fineza,
y siempre de su esperanza.
Tenemos de aqueste logro
de Cupido, de esta llama
del Ciego Dios, dos Infantes,
dos pimpollos, ò dos ramas,
tan bellos, que es vèr dos Soles
mirar sus hermosas caras,
Queremonos tan conformes,
son tan unas nuestras almas,
que à un arroyo, ò fuentecilla
adonde algunas mañanas
sale á recibirme Inès,
todos los de la comarca
llaman por lisonjearnos,
el penado de las ansias.
En fin, señora, mi amor
es tan grãde, que no ay planta,
que para amar no me imite;
no ay arbol, que con las ramas
estè tan unido, como
lo estoy con mi esposa amada:
Y aunque parezca desayre
á vuestra Alteza, contarla
aqueste empleo, he advertido,
que es mejor para obligarla,
quando engañada se advierte
decirlo, y desengañarla.
Pues quando de Portugal
no sea Reyna, en Alemania,
en Castilla, y Aragon
ay Principes que estimaran
saber aquesta ventura,
q̃ haveis juzgado á desgracia.
Y porque me espera Inès,
y culpará mi tardanza,
dadme licencia, señora,
que á vèrme en su Cielo vaya,
pues es bien asista el cuerpo
allà donde tengo el alma.

FIN.

Con licencia: En Cordoba, en la Imprenta de Doña Maria de Ramos, y Coria, Plazuela de las Cañas.